



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0899/05/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2258

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de mayo de 2024

### ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/017 de fecha 12 de Abril de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-ROM-001/11** ubicado en RIO SUCHIATE S/N SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 720.271 Metros cúbicos	20	2186	2205	28131330	28131349	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

### ATENTAMENTE

### EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

  
**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**  


"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR-AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Año Nuevo 2024  
4/106/24

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels.: www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA
Existencia inicial:	2243.936	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 15/05/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha			Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
09/05/2024	28026133	5002	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	34.857
10/05/2024	26543267	6012	MADERERIA CHAVEZ	T08032MCA001	MADERA ASERRADA PINO	84.378
11/05/2024	14148287	3056	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	30.589
10/05/2024	28026134	5003	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	32.110
13/05/2024	28026135	5004	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	35.210
14/05/2024	28105659	1026	DANIEL GRANADOS HERNANDEZ	T-08-060-GAH-001/15	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	4.465
15/05/2024	14148289	3058	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	21.364
17/05/2024	14069742	918	EDUARDO AMPARAN TARIN	T-08-032-AAT-001/15	MADERA ASERRADA PINO	41.477
16/05/2024	28026137	5006	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	46.76
16/05/2024	14148290	3059	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	18.238
15/05/2024	28026136	5005	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	32.91
17/05/2024	28026139	5008	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	41.54
17/05/2024	28119113	4089	PRODUCTOS MAD. EL TIANG	T-08-060-PMT-001/18	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	8.993
18/05/2024	1069106	2850	MOVIGARCEV	T-08-032-MOV001/16	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	71.455
18/05/2024	14148291	3060	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	23.425
21/05/2024	28026141	5010	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	41.12
18/05/2024	28026140	5009	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	42.91
22/05/2024	28026142	5011	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	32.11
22/05/2024	28026143	5012	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	33.39
23/05/2024	28026144	5013	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-002	MADERA ASERRADA PINO	42.97
Total						720.271
Equivalencia de materia prima transformada						



